ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSCIOMA S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Portoviejo, a las 17h00 del 01 de Marzo de 2017 en las oficinas de la **TRANSCIOMA S.A** ubicados en las oficinas administrativas de la Compañía en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los Bravo Vélez Antonio Idelfonso, Cobeña Bravo Marcos Raúl, Cobeña Palacios Sergio Raúl, Esinales Calderon Jorge Daniel, Giler Rivera Manuel Antonio, Macías Sabando Leonidas Freddy, Moreira Villamar José Miguel, Rebolledo Nieves Braulio Alejandro, santos Proaño Juan Carlos, Solorzano Posligua Nexar Alexander, Tapia Palma Jorge Francisco, Tapia Palma Juan Carlos, Tello Pisco Melida Mariela, Veloz Cedeño Daniel Heriberto, quienes juntos representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, preside la sesión el Presidente de la Compañía el Sr. Jorge Tapia Palma y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Sr, Juan Carlos Tapia Palma con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día:

Punto Único.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego De Las Deliberaciones La Junta General **RESUELVE:**

Una vez revisado los documentos de sustento, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Siendo las 19h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.